



Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/183/2025

Ciudad de México, a **06 de agosto** de **2025**

Asunto: Solicitud de Cotización

A la proveeduría en general.
Presente.-

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20** de agosto de **2015** y sus reformas del **19** de **febrero** de **2016** y **28** de **febrero** de **2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo versi n integrada 28-feb-17 v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo%20versi%20n%20integrada%2028-feb-17%20v2.pdf)

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la **LEY** y su Reglamento; obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **55**; y **58**, párrafo tercero de la **LEY**; y **75** de su **Reglamento**, este ente público requiere conocer las condiciones prevaletientes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del **"Servicio de mantenimiento correctivo a las oficinas centrales del CENACE 2025"**.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: **a)** la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; **b)** posibles proveedores a nivel nacional o internacional; **c)** el precio estimado de lo requerido, y **d)** la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento denominado **Anexo Técnico**, que se adjunta al presente oficio.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, en lo sucesivo **Plataforma**, y que sea dirigida al **Ing. Rafael Mercado Paredes, Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios del Centro Nacional de Control de Energía**.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: *lugar, fecha de cotización* y vigencia de al menos **20** (vente) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción de la cotización.



Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/183/2025

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: anotar correo electrónico de la persona servidora pública Titular del Área Requirente rafael.mercado@cenace.gob.mx y/o de la persona servidora pública Titular del Área Técnica alberto.garcia07@cenace.gob.mx y/o de la persona servidora pública del Área Contratante juan.lopez05@cenace.gob.mx.

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: **11 de agosto de 2025 a las 14:00** horas a través de la **Plataforma Compras MX**.

Concluido el plazo para la recepción de cotizaciones, el **Centro Nacional de Control de Energía**, dentro del plazo de sostenimiento de su cotización, definirá respecto de la adjudicación del contrato, o bien con la determinación de no realizar la adjudicación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el **Centro Nacional de Control de Energía** de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Rafael Adolfo Mercado Paredes
Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios

PARA LA FORMULACIÓN DE LA COTIZACIÓN, SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. Los datos de los servicios a cotizar descrito en el documento anexo para la contratación del **"Servicio de mantenimiento correctivo a las oficinas centrales del CENACE 2025"** documento que se adjunta al presente en forma impresa y en medio electrónico.
2. Condiciones de entrega:
 - a) En una sola exhibición de _____ días naturales posteriores a la recepción de la orden de surtimiento.
NO APLICA
 - b) Entregas parciales con una vigencia máxima (al **31 de diciembre de 2025**).
 - c) El lugar de prestación será:
 - **Blvd. Adolfo López Mateos, No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C. P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.**
3. Considerar en su cotización que el pago es dentro de los **17** (diecisiete) días hábiles posteriores a la entrega de la factura, previa prestación de **"LOS SERVICIOS"** a satisfacción del **Administrador del Contrato**.



Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/183/2025

4. Señalar en su caso, el porcentaje del anticipo. **NO APLICA** anticipo para el procedimiento de contratación.
5. El porcentaje de garantía de cumplimiento será del **10%** (diez por ciento).
6. Penas convencionales por atraso en la prestación de los servicios será del **0.5 %**. (cero punto cinco por ciento), por cada día natural de atraso, sobre el importe de "**LOS SERVICIOS**" no prestados oportunamente.
7. El archivo adjunto de especificaciones técnicas se hace consistir en **21 páginas y 1 Anexo**.
8. En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
 - a) Normas que deben de cumplirse, **NO APLICA NORMAS**.
 - b) Registros Sanitarios o Permisos Especiales **NO APLICA**.
9. Origen de los bienes (nacional o país de importación) y nacionalidad de los posibles proveedores. **NO APLICA**.
10. En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza. **NO APLICA**.
11. En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días naturales, señale el tiempo que correspondería a su producción. **NO APLICA**.
12. En su caso, especificar si el costo incluye:
 - a) Instalación. **NO APLICA**.
 - b) Capacitación. **NO APLICA**.
 - c) Puesta en marcha. **NO APLICA**.
13. **Póliza de responsabilidad civil** señalando su vigencia.

